

16295 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1996, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3/216/1996, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña María Ángeles Páez Prado, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 3/216/1996, contra Resolución de 27 de noviembre de 1995, que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 1 de julio de 1996.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

16296 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1996, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/377/96, interpuesto ante la Sección Séptima de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Ante la Sección Séptima de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, la Asociación Nacional de Médicos Forenses y otros, han interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 1/377/96, contra el Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 1 de marzo de 1996.

En consecuencia, esta Dirección General, ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de julio de 1996.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE DEFENSA

16297 ORDEN 600/38575/1996, de 9 de julio, por la que se conceden los premios «Virgen del Carmen» 1996.

De conformidad con la Orden delegada número 600/38041/1996, de 22 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 34, de 8 de febrero), relativa a la convocatoria de los premios «Virgen del Carmen», es procedente la publicación de los concedidos en 1996.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confieren la Orden número 1061/1977, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 220), dispongo:

Se otorgan los premios a las personas que a continuación se citan en la cuantía que para cada una de ellas se expresa:

1. Premios:

1.1 Premio «Del Mar» (libros):

Premio de 750.000 pesetas a don Dionisio Perona Tomás por su trabajo «La Secretaría del Despacho de Marina (siglo XVIII)».

Accésit de 250.000 pesetas a don José María de Juan García-Aguado por su trabajo «José Romero Fernández de Landa: Un Ingeniero de Marina».

1.2 Premio «Elcano» (periodismo escrito y audiovisual):

«Ex aequo» a don Camilo Busquets y Vilanova por su colección de reportajes sobre temas marítimos publicados en el semanario «El Vigía», y a don Ángel Liberal Fernández por su artículo titulado «La Armada Española en la Guerra del Fletán», publicado en la revista de Defensa Internacional, ambos en la cuantía de 250.000 pesetas.

1.3 Premio «Universidad»:

Premio de 300.000 pesetas al equipo integrado por don Juan María Castanedo, don Rafael Palacios, don David Arias y don José Luis Cerezo por su trabajo titulado «Vapores y Veleros».

1.4 Premio «Poesía del Mar»:

Premio de 200.000 pesetas a don José María Muñoz Quirós por sus poemas titulados «Elegías del Mar».

1.5 Premio «Juventud Marinera»:

Se declara desierto.

1.6 Diploma de honor:

A la «Fundación Alvargonzález», de Gijón, por su destacada contribución al fomento de los intereses marítimos españoles.

A don José Antonio Aguirre Vega como autor del trabajo «Artes y Aparcejos del Bidasoa al Miño, costas N y NW de España», por las notables calidades contenidas en el mismo.

El lugar y fecha de la entrega de premios se comunicará personalmente a los interesados.

Del importe de los premios serán deducidas las retenciones fiscales preceptivas.

Madrid, 9 de julio de 1996.—P. D. (Orden 1061/1977, de 7 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» número 220), el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Juan José Romero Caramelo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16298 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1996, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la decimocuarta subasta del año 1996 de Letras del Tesoro a un año, correspondiente a la emisión de fecha 12 de julio de 1996.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 25 de enero de 1996, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1996 y enero de 1997, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 30 de enero de 1996, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 10 de julio, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 12 de julio de 1996.

Fecha de amortización: 11 de julio de 1997.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 645.617,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 574.302,0 millones de pesetas.